

07/10/2025

**ÍTEM EN EL PLAN DE ADQUISICIONES: 583**

OBJETO: Convenio con la Liga de Natación de Antioquia para fortalecer el proceso de alto rendimiento de los atletas que representarán al departamento Antioquia en los próximos juegos nacionales 2027, contribuyendo a la ejecución del programa desarrollo deportivo para la competencia.

ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Dentro de la ejecución del proyecto apoyo económico a las organizaciones deportivas que representan en competencias al departamento de Antioquia, INDEPORTES ANTIOQUIA asigna recursos económicos a las ligas u organizaciones deportivas para la preparación y participación de los atletas y para atletas.

En desarrollo de su objeto misional, el Instituto promueve acciones para potenciar el alto rendimiento de los atletas y para atletas mediante la implementación de estrategias eficientes de preparación, centrándose en proporcionar apoyo en aspectos técnicos, médicos y psicosociales para que desarrollen en debida forma su plan de entrenamiento, alcancen los altos logros deportivos y mejoren su calidad de vida.

En ese sentido, la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros de INDEPORTES ANTIOQUIA creó el manual de líneas de inversión para la estructuración de las iniciativas de los organismos deportivos para la presentación de propuestas para el apoyo a actividades de interés público.

Dicho manual hace referencia a los lineamientos específicos relacionados con las líneas de inversión dentro de la ejecución de convenios de apoyo, también llamados contratos de colaboración o contratos de interés público, el cual es el resultado de mesas de trabajo conformadas por diferentes profesionales que recogen la experticia, experiencia y conocimientos en la planeación y ejecución de propuestas presentadas por los organismos deportivos.

Lo anterior, en aras de que la ejecución de los mismos se realice en debida forma, preservando los recursos públicos, estableciendo criterios específicos para fortalecer el proceso de los altos logros en el departamento de Antioquia y definiendo los requisitos para una correcta y planificada rendición de cuentas e informes que permitan una debida ejecución, supervisión legalización y liquidación de los convenios a suscribir entre los organismos deportivos pertenecientes al sistema nacional del deporte y el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia INDEPORTES ANTIOQUIA.

El manual en mención contempla las siguientes líneas de inversión:

1. Línea de inversión denominada implementación deportiva.
2. Línea de inversión denominada uniformes de competencia, entrenamiento y presentación.
3. Línea de inversión denominada ayudas ergogénicas.
4. Línea de inversión denominada preparación.
5. Línea de inversión denominada realización y/o participación en eventos deportivos y/o formativos para el alto rendimiento.

6. Línea de inversión denominada capacitación.
7. Línea de inversión denominada alquiler de escenarios deportivos.

En este sentido la **LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA** presenta propuesta para la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento del potencial deportivo en el departamento de Antioquia, en pro de desarrollar acciones a la materialización de los indicadores de productos para la vigencia 2025; el presupuesto analizado es el siguiente:

LÍNEA DE INVERSIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	COTIZACIÓN No.1	COTIZACIÓN No.2	COTIZACIÓN No.3	OBSERVACIONES
3, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA CAPACITACIONES	Fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de gestión del talento deportivo en la modalidad de clavados, mediante la asesoría de un experto internacional, con miras a elevar el rendimiento competitivo y la consecución de logros deportivos de la modalidad de clavados en Antioquia.	CAPACITACION NATACION CARRERAS. JOSE ANTONIO DEL CASTILLO: Se requiere capacitación a cargo de asesor internacional con el objetivo de establecer metodologías de entrenamiento para los grupos de selecciones Antioquia de Natación carreras, en las categorías juvenil A, juvenil B y categoría abierta.	1	44.398.550	44.398.550	Este valor no está sujeto a competencia ya que la Liga de Natación determino mediante certificados de idoneidad y propuestas técnicas que estas personas cuentan con la especialidad técnica requerida para dictar las capacitaciones			

4, LINEA DE INVERSIÓN DENOMINADA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS		CAPACITACIÓN CLAVADOS. ERICK OMAR OJEDA GUZMAN: Se requiere capacitación a cargo de asesor internacional con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas, operativas y de gestión del talento deportivo en total las categorías en selecciones Antioquia de la modalidad de clavados	1	35.601.450	35.601.450	Este valor no está sujeto a competencia ya que la Liga de Natación determino mediante certificados de idoneidad y propuestas técnicas que estas personas cuentan con la especialidad técnica requerida para dictar las capacitaciones		
	Participar con los atletas de selección Antioquia de Natación Carreras, en la 5ta Copa internacional Esturiones de la ciudad de Cali	ALOJAMIENTO Se requiere alojamiento para 39 personas: 33 deportistas, 4 entrenadores, 1 fisioterapeuta, 1 psicólogo en habitaciones dobles durante 4 días y 3 noches (312 platos) en la ciudad de Cali. 19 HABITACIONES DOBLES	19	223.720	12.752.040	223.720	247.300	248.710
						Cotización 1: Valor por persona y por noche		

		ALOJAMIENTO Se requiere alojamiento para 1 persona durante 4 días y 3 noches en la ciudad de Cali. 1 HABITACION SENCILLA	1	150.535	451.605	150.535	196.600	236.810	
		ALIMENTACIÓN: Se requiere alimentación para 39 personas: 33 deportistas, 4 entrenadores, 1 fisioterapeuta, 1 psicólogo en habitaciones dobles durante 4 días y 3 noches (312 platos) en la ciudad de Cali.	312	32.800	10.233.600	32.800	58.000	32.400	Se escoge valor empaquetado, respetando el valor mas economico de las 3 cotizaciones
		TIQUETES AEREOS: Se requiere tiquetes aereos para 34 personas: 28 deportistas, 4 entrenadores, 1 fisioterapeuta, 1 psicólogo. Trayectos Medellin-Cali. Cali-Medellin.	34	312.446	10.623.164	426.230	321.870	312.446	

	Torneo Internacional XXIII ARUBA DOLPHINS AGE GROUP INVITACIONAL	INSCRIPCIONES: Se requiere inscripciones al campeonato Esturiones para 33 atletas valor de \$170.000 por cada atleta	33	170.000	5.610.000	VALOR NO ESTA SUJETO A COMPETENCIA YA QUE SON DETERMINADOS POR LOS ORGANIZADORES DE LOS EVENTOS O ENTES FEDERATIVOS.		
		ALOJAMIENTO: Se requiere alojamiento para 14 personas: 10 deportistas, 2 entrenadores, 1 fisioterapeuta, 1 delegado en habitaciones dobles durante 5 días y 4 noches	14	12.892.902	12.892.902	12.892.902	13.502.539	15.326.822
		ALIMENTACIÓN: Se alimentación para 14 personas: 10 deportistas, 2 entrenadores, 1 fisioterapeuta, 1 delegado en habitaciones dobles durante 5 días DESAYUNOS (70)	56	54.922	3.075.632	54.922	70.614	74.537

Cotización 1: 14 dolares x 3923= 54.922
Cotización 2: 18 dolares x 3923 =70.614
Cotización 3: 19 dolares x3923= 74537

		ALIMENTACIÓN: Se alimentación para 14 personas: 10 deportistas, 2 entrenadores, 1 fisioterapeuta, 1 delegado en habitaciones dobles durante 5 días, ALMUERZO Y CENAS (140)	140	98.075	13.730.500	98.075	176.535	109.844	Cotización 1: 25 dolares x 3923= 98075 Cotización 2: 45 dolares x 3923 =176.535 Cotización 3: 28 dolares x3923=109.844
		TIQUETES AEREOS: Se requiere tiquetes aereos para 14 personas: 10 deportistas, 2 entrenadores, 1 fisioterapeuta, 1 delegado. Trayectos Medellin-Aruba. Aruba-Medellin.	14	1.540.149	21.562.086	2.069.380	2.820.672	1.540.149	
		INSCRIPCIONES: Se requiere inscripcion para el evento para 10 deportistas, 1 entrenador, 1 fisioterapeuta, 1 delegado. Valor persona \$40.00 USD x cambio del COP	10	156.920	1.569.200	VALOR NO ESTA SUJETO A COMPETENCIA YA QUE SON DETERMINADOS POR LOS ORGANIZADORES DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR ENTES FEDERATIVOS.			TRM \$3,923 del 1 de octubre de 2025, anexo TASA BANCO REPUBLICA

		\$3.923 = 156.920.					
--	--	-----------------------	--	--	--	--	--

TOTAL	172.500.729
-------	-------------

En el análisis para la determinación de precios se tomó en consideración la comparación de tres cotizaciones de bienes y/o servicios con especificaciones técnicas similares, permitiendo establecer la selección del nivel de precio más bajo conforme a las necesidades expuestas por la liga en su solicitud de apoyo, cabe resaltar que para los ítems de capacitaciones e inscripciones a centros de alto rendimiento no se presentan las 3 cotizaciones debido a que, para el caso de las capacitaciones Liga de Natación determino mediante certificados de idoneidad que estas personas cuentan con la especialidad técnica requerida, presentando el contenido temático de cada capacitación; y para el caso de las inscripciones no está sujeto a competencia ya que los precios son establecidos por dichos centros de alto rendimiento.

La alimentación para el torneo de la sede Aruba se presenta en dólares, la TRM corresponde a \$ 3923 del 1 de octubre de 2025.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
3.923,55
01/10/2025

Para la solicitud del segundo desembolso la liga presenta en el informe de planificación técnica un presupuesto por valor de \$172.500.729, pero el presente desembolso se tramitará por valor de \$148.000.000 representando un 40% del valor del convenio de acuerdo a la forma de pago establecida. Una vez la Liga rinda cuentas se le reconocerá los \$24.500.729 restantes.

CONCLUSIONES

El organismo deportivo dentro de su propuesta busca apoyo en las líneas específicas de inversión de participación en eventos clasificatorios y de preparación, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Líneas de Inversión creado por la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, lo anterior, con miras a proporcionar a los atletas y para atletas los elementos y herramientas necesarias para su desarrollo deportivo y competitivo, el cual facilitará la práctica del deporte y el mantenimiento de las condiciones físicas de los atletas y para atletas, que permiten llevar a cabo procesos de formación integral y propicie su crecimiento en dimensiones complementarias a su disciplina deportiva.

Los organismos deportivos acorde con la propuesta presentada buscan apoyo para la participación en el calendario competitivo del 2025, con miras a la clasificación y participación en Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2027.

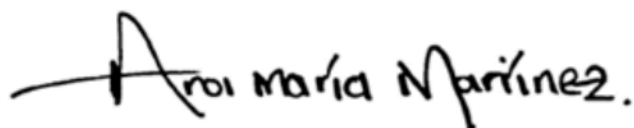
Por lo anterior, se establece dentro del análisis de la propuesta presentada, la necesidad de apoyo que se orienta a la implementación de acciones que permitan el fortalecimiento de los altos logros deportivos en el departamento, la retención de atletas y al mismo tiempo garanticen el sostenimiento de condiciones físicas y mentales necesarias para la competencia.

Una vez revisado el presupuesto de la propuesta presentada y verificar las cotizaciones que soportan el valor unitario, se determina que se realizó la selección de precio unitario más bajo de mercado teniendo en cuenta especificaciones técnicas y características similares de los bienes y/o servicios contenidos en este, de igual forma se realizó revisión tanto técnica como administrativa para validar la determinación de los valores de apoyo a los atletas y de apoyo a la gestión.

En el análisis de precios se evidencia que se toma en consideración el precio más bajo cotizado en el mercado, cabe resaltar que el presupuesto avalado está soportado en los siguientes rubros y el CDP:

Número de CDP	Tipo de Gasto	Fuente de los recursos	Rubro
617 DEL 19 DE JUNIO 2025	Inversión	Recursos propios	2.43.4301.02.0-205400.2.3.3.09.17.

Por otro lado, la solicitud de desembolso realizada por la liga conforme a la forma de desembolso equivale al 40 % del valor total que corresponde a \$148.000.000 el cual es autorizado por el supervisor del convenio.



ANA MARIA MARTINEZ OBANDO_001
CONTRATISTA_001